



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Corte Superior de Justicia de Amazonas  
Presidencia



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 051-2014-P-CSJAM/PJ.**

Chachapoyas, 03 de enero de 2014.

**VISTA:**

La Ley N° 9379 del 19 de diciembre de 1935, así como el Decreto Ley N° 18918 de fecha 03 de agosto de 1971; y,

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, con la Ley de vista, fue creada la Corte Superior de Justicia de Amazonas, teniendo como sede la ciudad de Chachapoyas, celebrándose la Ceremonia de Instalación el 20 de agosto de 1942, conforme obra en el folio 03 del Tomo I del Libro de Actas de Sesiones de Sala Plena, por lo que constituye el 20 de agosto de todos los años, un acontecimiento histórico de carácter regional e incluso nacional, que plasma la aspiración ciudadana de vivir en paz gracias a la recta administración de justicia.

**SEGUNDO:** Que, de otro lado, con el Decreto Ley de vista, se designó el 04 de agosto de cada año como "Día del Juez", ocasión en la cual las Cortes Superiores de Justicia del País deben realizar sesiones solemnes destinadas a rememorar la obra de los Magistrados peruanos que han contribuido a la correcta administración de justicia, al progreso de la cultura jurídica del país y a la emancipación social, política y económica de la República.

**TERCERO:** Que, estando a lo expuesto, deviene en necesario designar una Comisión Especial que se encargue de organizar, ejecutar y difundir, los actos conmemorativos al "Día del Juez" y al "Aniversario de la Instalación de la Corte Superior de Justicia de Amazonas", y además designar, a los Magistrados Oradores, que se encarguen de pronunciar el Discurso de Orden en las Ceremonias citadas en el presente año judicial. .

Por estas consideraciones, en uso de las facultades conferidas por el artículo 90 incisos 3 y 9 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión Especial 2014 encargada de organizar, ejecutar y difundir los actos conmemorativos del "Día del Juez" y del "Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Amazonas", que estará integrada por:

- |                                       |                          |   |            |
|---------------------------------------|--------------------------|---|------------|
| 1. Sr. Jorge Chávez Rodríguez         | Juez Penal (T)           | : | Presidente |
| 2. Sr. Juan Robert Peralta Ríos       | Juez Superior (S)        | : | Miembro    |
| 3. Sr. Alfonso Vásquez Rojas          | Administrador            | : | Miembro    |
| 4. Sr. Luis Alberto Velásquez Agapito | Asesor de Corte          | : | Miembro    |
| 5. Sra. Anita Dolores Tafur Huamán    | Responsable de Imagen    | : | Miembro    |
| 6. Sr. Edgar Pérez Maldonado          | Secretario del Sindicato | : | Miembro    |



PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
Corte Superior de Justicia de Amazonas  
Presidencia



R. A. N° 051-2014-P-CSJAM/PJ

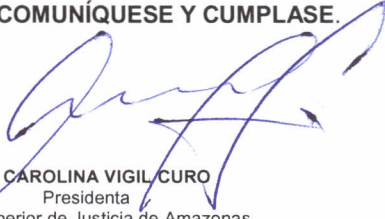
**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** a los magistrados del Distrito Judicial de Amazonas:

1. Sr. Oscar Villanueva Becerra- Juez Superior (P), como Magistrado Orador, encargado de pronunciar el Discurso de Orden en la Sesión Solemne del 04 de agosto de 2014, con ocasión de conmemorarse el "Día del Juez".
2. Sr. Delmiro Carrasco García - Juez Superior (T) y Presidente de la Sala Mixta de la Provincia de Chachapoyas, como Magistrado Orador, encargado de pronunciar el Discurso de Orden en la Sesión Solemne del 20 de agosto de 2014, con ocasión de conmemorarse el "72° Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia de Amazonas".

**ARTICULO TERCERO: COMUNICAR** la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la República, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura, Oficina de Protocolo del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital, y a los designados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



  
LUZ CAROLINA VIGIL CURO  
Presidenta  
Corte Superior de Justicia de Amazonas